



ROXANA ELENA ELJAIK CASTILLO <roxanaeljaiekabogada@gmail.com>

Respuesta automática: Contestación a la reforma de la demanda Dr. Gerardo Gutierrez

Juzgado 08 Civil Circuito - Bolívar - Cartagena <j08cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

10 de abril de 2024,
14:46

Para: ROXANA ELENA ELJAIK CASTILLO <roxanaeljaiekabogada@gmail.com>

Se acusa(n) de recibo el(los) documento(s) remitido(s) a este despacho judicial; advirtiéndose al remitente, de conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012; que los memoriales enviados como mensajes de datos a través de este medio se entenderán presentados oportunamente si son recibidos en la bandeja del correo antes de la hora del cierre del despacho (05:00 P.M.) en los días hábiles únicamente (lunes a viernes, sin incluir festivos).

Por lo cual todo mensaje(s) que llegue(n) después de la mencionada hora o en día inhábil, se entenderá(n) recibido(s) para todos los efectos legales, a partir del día hábil siguiente a su recibo, debiendo en todo caso el usuario, como un deber que le impone la Ley, suministrar oportunamente la información correspondiente que permita facilitar la identificación de su trámite, solicitud o necesidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1437 de 2011.

Con esta respuesta automática se da acuse de recibido de su memorial y/o solicitud.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.